## ANUNCIO DE LICITACIÓN

## SUMINISTRO DE BOTAS Y GUANTES DE FUEGO (E.P.I.) PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

- 1.- Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
    - 2) Domicilio: Fernando El Católico, 19
    - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
    - 4) Teléfonos: 959/210150; 959/210295; 959/210296.
    - 5) Teléfax: 959/210296.
    - 6) Dirección de Correo electrónico: contrata@huelva.es.
    - 7) Perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.: www.huelva.es
    - d) Número de expediente: 67/2017
- 2.- Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Contrato de suministro.
  - b) Descripción del objeto: suministro para la adquisición de botas y guantes de fuego (E.P.I.) para el personal del Servicio de Prevención, Extinción de incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Huelva.
  - c) Lugar de ejecución/entrega: Huelva
  - d) Plazo de duración: plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de emisión del tallaje por parte de la Jefatura del S.E.I.S. a la empresa adjudicataria.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto mediante varios criterios de adjudicación.
  - c) Criterios de adjudicación:
    - 1.- Hasta 65 puntos: baja ofertada respecto del presupuesto de licitación.
    - 2.- Hasta 35 puntos: Mejoras técnicas:
    - Botas de fuego, hasta 17 puntos: Menor resistencia de la caña al caminar (4 puntos);
      Refuerzos ergonómicos en zona de tobillos (3 puntos);
      Seguridad en el uso de elementos tiradores (4 puntos);
      Facilidad en quitarse la bota sin necesidad de agacharse (hasta 3 puntos);
      Mayor visibilidad de la bota con cubre-pantalón puesto (hasta 3 puntos).
    - Guantes de fuego, hasta 11 puntos: Certificación de mayor número de lavados (hasta 4 puntos); Mayor adaptabilidad a la mano del usuario y capacidad de tacto del usuario (hasta 7 puntos).
- 4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto máximo del contrato 26.858,68 euros, e I.V.A. por importe de 5.640,32 euros, sumando un total de 32.499,00 euros.



- 5.- Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
- 6.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva. Dicho anuncio tendrá publicidad en el perfil de contratante y plataforma de contratación del estado.
  - b) Modalidad de presentación: La señalada en la Cláusula 9ª de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
    - 2. Domicilio: Plaza de la Constitución s/n, planta baja.
    - 3. Localidad y código postal: Huelva 21003.
    - 4. Dirección electrónica: www.huelva.es
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 7.- Apertura de las ofertas.
  - 1. Dirección: Excmo. Ayuntamiento sito en Plaza de la Constitución, s/n.
  - 2. Localidad y código postal: Huelva 21003.
  - 3. Fecha y hora: La establecida en la cláusula 10ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.- Gastos de publicidad. Serán de cuenta del licitador los gastos de anuncios en el BOP, que no podrán superar la cantidad máxima de 2.500,00 euros.

Huelva, a 22 de febrero de 2018.- EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 17/01/2017. Fdo.: José Fernández de los Santos.

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

## ANUNCIO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE GRABACIÓN DE VIDEOACTAS CON FIRMA DIGITAL, INDEXACIÓN DE CONTENIDOS Y PUBLICACIÓN EN INTERNET.

- 1.- Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
    - 2) Domicilio: Fernando El Católico, 19-Local (Antiguo local Vivienda Ayto.)
    - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
    - 4) Teléfonos: 959/210150; 959/210295; 959/210296.
    - 5) Teléfax: 959/210296.
    - 6) Dirección de Correo electrónico: contrata@huelva.es.
    - 7) Perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.: www.huelva.es
    - d) Número de expediente: 2/2018
- 2.- Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Contrato de servicio.

